ESTUDIOS TÉCNICOS
PROYECTO DEL AREA DE PATRIMONIO INMATERIAL

1. OBJETO A CONTRATAR

FORTALECER LAS INICIATIVAS CULTURALES QUE SE GESTAN AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES AFRODESCENDIENTES QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO SOCIAL Y LA IDENTIDAD AFRO, A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACIÓN, EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN CULTURAL A LAS ORGANIZACIONES AFRODESCENTIENTES Y LAS INSTITUCIONES ETNOCULTURALES, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "APOYO A LAS ORGANIZACIONES CULTURALES QUE PROMUEVEN VALORES AFRODESCENDIENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" FICHA 06-046241 VIGENCIA 2018.

VALOR: 68.002.381

2. NECESIDAD DE CONTRACTUAL

La ejecución de proyectos culturales enfocados al fortalecimiento del patrimonio Cultural de la ciudad, debe ser una labor constante por parte de las entidades del estado, que genere la unión de esfuerzos con otras entidades públicas o privadas que contribuyan a la gestión cultural. En el marco de la ejecución del presente proyecto, es indispensable el reconocimiento del concepto de patrimonio, para que de esta manera, la ejecución del proyecto contribuya al fortalecimiento de la identidad de las comunidades Afro del Municipio de Cali.

Si se entiende el principio de la identidad, puede plantearse que es el conjunto de tradiciones, expresiones, técnicas, conocimientos y demás aspectos que conforman la cultura y el patrimonio de la comunidad. Si se revisa lo que indica la ley, el patrimonio cultural de la Nación, está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico museológico, antropológico y las manifestaciones, los

productos y las representaciones de la cultura popular (Ley 397 de 1997 modificado por el art. 1, Ley 1185 de 2008). Con lo anterior puede plantearse que el presente proyecto se enmarca dentro de uno de los componentes de patrimonio cultural, como es el patrimonio cultural inmaterial.
El concepto de patrimonio cultural inmaterial son (...) los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación (...) (UNESCO, 2003, p. 3). El concepto en que se enmarca el proyecto permite entender la importancia del mismo para el fortalecimiento de la identidad afro, que hace parte del componente de la vida social de las comunidades, que a su vez retoma las raíces del pasado y que deben perdurar en la memoria colectiva y en la apropiación social del presente.

Reconociendo que la Ciudad de Santiago de Cali es un espacio en el cual se evidencia la multiculturalidad de sus habitantes, de los cuales un gran número provienen de territorios cercanos al pacifico, lugares donde la cultura e identidad de las comunidades afro son mucho más fuertes, podemos plantear que lo anterior es una razón importante para contribuir a los procesos de fortalecimiento y del patrimonio, compuesto por distintas expresiones culturales, como la danza, la música, los cantos, los saberes ancestrales, fiestas y tradiciones que hacen de las comunidades afro - colombianas. Si nos centramos en el cumplimiento de estos procesos de fortalecimiento

En el ámbito nacional, las principales disposiciones jurídicas aplicables al proyecto son las siguientes:

El presente proyecto no solo se enmarca en el cumplimiento en lo establecido al Plan de Desarrollo Municipal, así mismo da cumplimiento a lo establecido por algunos mecanismos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad afro. El artículo 7° plantea que "El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana", los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución se refieren a la potestad del Estado colombiano de "proteger, fomentar y difundir la cultura", siendo estos principios razones que deben tenerse en cuenta para la ejecución de presente proyecto, convirtiéndose la realización de las actividades del proyecto, en cumplimiento a la responsabilidad social a la cual la Secretaria de cultura cumple.
Es importante mencionar que cada una de las fichas que conforman este proyecto da cumplimiento a lo indicado por el Plan de Desarrollo Municipal y que están

respaldadas por distintas normas, Leyes y decretos que sustentan el cumplimiento de la ejecución. Desde el art. 2, de la Ley 1185 de 2008 el cual señala que "La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación, tendrá como objetivos principales la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio, con el propósito de que éste sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro". (Artículo 14 le 397 de 1997, modificado por Art. 2 de Ley 1185 de 2008), este articulo argumenta que desde la acción pública, se debe tener como objetivo, la protección del Patrimonio Cultural, convirtiéndose este aspecto en una coherencia entre la formulación e implementación del proyecto.

Ley 70 de 1993: La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes:

- La Ley 115 de 1994 que prevé la atención educativa para grupos étnicos entre otros temas.

- •Decreto 0804 de 1995 por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.

- •Decreto 2249 de 1995: Por el cual se conforma la Comisión Pedagógica de Comunidades Negras de que trata el artículo 42 de la Ley 70 de 1993.

- Decreto 3770 de 2008: Por el cual se reglamenta la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; se establecen los requisitos para el Registro de Consejos Comunitarios y Organizaciones de dichas comunidades y se dictan otras disposiciones. (Éste decreto fue modificado parcialmente por la Sala Contenciosa Administrativa del Consejo de Estado el 5 de agosto de 2010. Resolución 121 del 30 de enero de 2012 del Ministerio del Interior).

- Resolución 740 de 2011 que declara mayo como el Mes de la Herencia Africana en reconocimiento a la importante participación de los hombres y mujeres negras en la construcción de la nación. Dicha declaratoria, busca contribuir en la lucha contra la discriminación y el racismo, en el sentido de crear escenarios de reflexión y diálogo intercultural en busca del reconocimiento de la participación de

los afrodescendientes en las dinámicas sociales, económicas y políticas de las nación y generen espacios para la realización de los derechos culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

La normatividad vigente en el municipio de Santiago de Cali, aplicable al proceso es la siguiente:

- Decreto 0634 del 22 de octubre de 2007 Por medio del cual se crea la mesa central de concertación de la política pública para la población afrodescendiente del municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones.

- Acuerdo Municipal 0234 del 28 de febrero de 2008 "Establece los criterios para la formulación e implementación de la Política Pública de la población Afrocolombiana, residente en el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones"

A nivel contractual siguiendo lo establecido en el Decreto 092 de 2017 reglamenta la forma como el Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal debe contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades de interés público de acuerdo con el Plan Nacional o los planes seccionales de Desarrollo.

Que el artículo 2 del Decreto 092 de 2017 menciona las condiciones que deben tenerse en cuenta para que las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos de la Constitución Política y del mencionado decreto.

PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019	
EJE	CALI SOCIAL Y DIVERSA
COMPONENTE	Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión
PROGRAMA	Programa: CaliAfro incluyente e influyente
INDICADOR	Organizaciones culturales que revitalicen las identidades y valores culturales afrodescendientes apoyadas

CÓDIGO DEL INDICADOR	41020020005

Entendiendo el carácter cultural que compone el presente proyecto, es importante resaltar las distintas necesidades que se identifican para la ejecución del mismo, con el fin de aportar no solo el cumplimiento de las metas propuestas, sino que además permita fortalecer el patrimonio Cultural de la Ciudad enmarcado en la identidad de las comunidades afro. Si partimos del concepto de patrimonio, responder a estas necesidades, consiste en la importancia del patrimonio y su conservación a través de la implementación de proyectos enfocados al trabajo con la comunidad y al fortalecimiento de su identidad. Como primera necesidad identificada desde el proyecto, es el fortalecimiento de la identidad afro, que es promovida no solo por los actores que pertenecen a este grupo étnico, sino también por aquellas organizaciones que dentro de su hacer social contemplan la importancia de esta identidad. Así mismo desde el proyecto existe la necesidad de generar espacios que promuevan desde lo artístico y cultural, el fortalecimiento de las tradiciones afrodescendientes del municipio de Santiago de Cali.

Existen diversas tradiciones afros en la ciudad que están en riesgo de perderse debido al desconocimiento social, originando este desconocimiento, la fragilidad en la transmisión de las tradiciones a las nuevas generaciones, que son a futuro los encargados de conservarlas y preservarlas, así mismo, este desconocimiento surge por factores externos, que generan la pérdida de la identidad cultural afro caleña, por tal motivo es importante mitigar la necesidad de esta pérdida, con la formulación de proyectos que involucran a la comunidad, con el fin conservar y promover los valores identitarios que los hacen importantes desde su etnicidad.

En Cali se han identificado una importante proporción de organizaciones culturales que promueven la identidad étnica, por tal motivo es necesaria la identificación de dichas organizaciones sociales que promueven el fortalecimiento de la identidad cultural afrodescendiente, como también, fomentar el desarrollo de las propuestas orientadas a promover sus acciones y dinámicas. Este proyecto no se aleja de este propósito, debido a que en sus objetivos contempla fortalecer estas organizaciones.

Este es un proyecto que surge de la necesidad de generar espacios de recuperación de la memoria, desde lo artístico y lo cultural, el fortalecimiento de las tradiciones

afrodescendientes por parte de las nuevas generaciones que hacen parte de la organización sociocultural del municipio de Santiago de Cali.

3. MATRIZ

En aras de conocer el beneficio del proyecto, los impactos, los indicadores y los medios de verificación, se desarrolló la siguiente matriz:

ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Garantizar la selección de organizaciones culturales que promueve los valores afro, atendiendo a los criterios definidos por la Secretaria de Cultura	Cinco (5) organizaciones seleccionadas las cuales recibirá apoyo con la dotación de insumos, capacitaciones y circulación artística que permitan seguir desarrollando los procesos que fortalecen la identidad Afro. Este proceso debe contar con los criterios definidos por la secretaria de cultura (objetivos, metas y estrategias de las propuestas que cada organización)	acta de criterios para la selección de la organización - acta de selección de organización - documento que expone las propuestas de las organizaciones participantes -listados de asistencia
2. Suministrar el vestuarios folclóricos e instrumentos) musicales a una organización afro	Selección de las organizaciones (5) afro, se debe dar entrega de diez (10) instrumentos como La marimba de chonta, Los cununos El bombo o tambora, El guasá, de acuerdo a las necesidades identificadas por la organización a beneficiar. Así mismo debe de proveer veinte (20) vestuarios Folclórico como VESTIDO DE PESCADOR COSTEÑO, VESTIDO PARA BAILAR LA CUMBIA,VESTIDO PARA BAILAR BULLERENGUE, VESTIDO PARA BAILAR MAPALÉ, e acuerdo a las necesidades identificadas por la organización a beneficiar	acta de entrega de insumos - Contratos celebrados o facturas de los servicios de compra de insumos - registro fotográfico
3.Garantizar el personal especializado para las capacitaciones sobre identidad afro, así como personal técnico para el	Al menos una (1) persona profesional y/o Gestor cultural con conocimiento y experiencia en los procesos identitarios de la población afro y su cultura. Un (1) acompañamiento técnico para los procesos	Contratos celebrados o facturas de los servicios

ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
acompañamiento de los procesos orientados a fortalecer la identidad afro	de entrega de vestuarios e instrumentos musicales folclóricos.	
4. Garantizar la circulación cultural de la organización	a partir de la selección de la (1) organización que recibirá el apoyo de la circulación para el evento de promoción de identidad (intercambios de saberes, promoción cultural, emprendimiento cultural)	invitaciones a la circulaciones- acta de entrega del apoyo - registro fotográfico
5. Realizar la difusión para garantizar la participación activa de la población afrodescendiente en los eventos de promoción de la identidad afro, de acuerdo a los lineamiento del manual de identidad visual	Imagen corporativa en las piezas a utilizar en los cuatro (4) eventos como son pendones, backing, diseño y montaje escenográfico, flyer impresos y virtuales.	copia de diseños aprobados - registro fotográfico
6. Diseñar y realizar la producción general , técnica y logística de los cuatro eventos (semana de la afrocolombianidad (1), eventos de difusión (3) de las manifestaciones de patrimonio inmaterial)	(4) cuatro eventos que promueven los valores afrodescendientes en los cuales participan alrededor de 5000 personas (identificadas como población circulante) y 300 personas (beneficiarios directos)	contratos celebrados o facturas de los servicios técnicos y logísticos contratados - registro fotográfico - informes

POBLACIÓN OBJETIVO

La población beneficiada para esta contratación va en correspondencia al cumplimiento de metas del plan de desarrollo a través de la ejecución de los proyectos de inversión que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Cultura.

A continuación se relacionan el número de los proyectos de inversión y la población beneficiada según la ficha:

- Ficha "Apoyo a las organizaciones culturales que promueven valores afrodescendiente en el Municipio de Santiago de Cali" según ficha EBI 06-046241 vigencia 2018.

Rangos de Edad	Ubicación especifica	Masculino	Femenino	Total
0 a 6 años (primera infancia)	comunas: 7, 13, 14 ,15, 16, 21 Y CORREGIMIENTOS El Hormiguero y Navarro			
7 a 14 años (Niñ@s)				
15 a 17 años (Adolescentes)				
18 a 26 años (jóvenes)		30	20	50
27 a 59 años (Adultos)		60	40	100
Mayor de 60 años (Adultos Mayor)				
Total Población por Genero		**90**	**60**	**150**

POBLACIÒN INDIRECTA (circulante): 5800 personas

4. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Desde el inicio de esta administración Municipal, se ha tenido en cuenta la idoneidad y experiencia de las organizaciones de base para suscribir convenios de asociación es por esto que desde el 2016 y 2017 se ha venido ejecutando este proyecto de continuidad, en las comunas y corregimientos priorizados donde se encuentra la mayor concentración de población afro descendientes, priorizando a las organizaciones de base que trabajan por promover, los valores y la identidad étnica afro caleña.

Uno de los propósitos principales es la identificación de las organizaciones y apoyo a las actividades que desde estas se vienen desarrollando para el bienestar de esta población. Dentro de los resultados se cuenta con la caracterización base, y el apoyo a cinco agrupaciones que promueven la identidad afro de la ciudad.

Uno de los propósitos principales es la identificación de los procesos a través de una base de datos que la idea es que crezca año a año y para el apoyo a las actividades que desde estas se vienen desarrollando para el bienestar de esta población. Dentro de los resultados se cuenta con la caracterización base, y el apoyo a cuatro procesos que promueven la identidad afro de la ciudad.

Existen diversas tradiciones afros en la ciudad que vienen desarrollándose al interior de las organizaciones que podrían estar en riesgo de perderse, debido a su desconocimiento, originado en la fragilidad en la transmisión de las tradiciones a las nuevas generaciones, que son a futuro los encargados de conservarlas y preservarlas, así mismo, este desconocimiento surge por factores externos y la globalización, que generan la pérdida de la identidad cultural afrocaleña. En años anteriores esta Secretaría, ha realizado acciones en el tema del fortalecimiento de la identidad cultural afro, de manera generalizada donde han tenido lugar los afrocolombianos, sin embargo, el trabajar en recuperar la memoria y que sea con enfoque de trasmisión de saberes étnicos promoviendo la participación de población afro.

EXPERIENCIA DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

Del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.4148.0.27.2.025 DE 2016 podemos destacar que: FICHA 06-046108

Para ésta ficha se realizan 17 visitas a campo durante 3 semanas para determinar los grupos a beneficiar en las comunas 7, 13 y 14. Las actividades y los productos son los siguientes:

FECHA	LUGAR	NOMBRE DEL TALLER	Numero de personas a Beneficiar	Numero de personas beneficiadas
28 de Septiembre y 4 de Octubre	INT ED GABRIELA MISTRAL	MODA AFRO	30	44
28 de Septiembre y 5 de Octubre	ACADEMIA STARLATIN	BAILE	30	44
1 y 2 de Octubre	ASOCUJU	BAILE	30	60
8 de Octubre	INST ED LOPEZ PUMAREJO SEDE ASUNCION	CONVERSATORIO ADULTOS	20	25
9 de Octubre	INST ED DANA GARCIA	CONVERSATORIO ADULTOS	20	25
16 de Octubre	INST ED ENRIQUE OLAYA	CONVERSATORIO ADULTOS	20	25
21 de Octubre	BIBLIOTEACA PUBLICA HORMIGUERO	CONVERSATORIO ADULTOS	20	24
		TOTAL TALLERES	**170**	**247**

Se puede evidenciar que estas capacitaciones de promocion de la identidad afro, tubieron mucha acogida por parte de los participantes llegando alm doble de los asistentes.





Para todos los talleres se contaron con capacitadores especializados, que fueron acogidos de buena manera por la comunidad.

Cada taller contó con dos sesiones, una teórica y una práctica, brindando los materiales necesarios a los beneficiados, los refrigerios, video beam y computador, este último no estaba contemplado para los conversatorios de los adultos mayores, sin embrgo se proveyó para mejor entendimiento de los talleres. Todos los refrigerios fueron cubiertos para niños, profesores e invitados de la comunidad.



Para los eventos de difusión, se dieron los siguientes resultados:

FECHA	LUGAR	NOMBRE DEL TALLER	Numero de personas a Beneficiar	Numero de personas beneficiadas
7 de Octubre	EVENTO CULTURAL COMUNA 14	Evento de Difusión de Manifestaciones Culturales	200	400
4 de Noviembre	EVENTO CULTURAL COMUNA 7	Evento de Difusión de Manifestaciones Culturales	200	200
23 de Noviembre	POLIDEPORTIVO EL DIAMANTE COMUNA 13	Evento de Difusión de Manifestaciones Culturales	200	300
24 de Noviembre	INST ED ISAIAS DUARTE	Gran Evento de Intercambio Cultural	560	800
		TOTAL EVENTOS	**1160**	**1700**

Para todos los eventos igualmente se superaron el numero de asistentes como parece en la telacion se contó con tarimas, sonido, luces, backing, pasarelas para los eventos de las comunas 14 y el gran evento de intercambio para los desfiles Afro, refrigerios para todos los asistentes y personal de apoyo para llevar a cabo los eventos. Los registros fotográficos y audiovisuales de todos los eventos fueron entregados a la Secretaría de Cultura.





En resumen fueron mas de 1.500 NNAJ beneficiados con ésta ficha, donde aprendieron de baile y moda Afro, donde pudieron interactuar con adultos mayores de las comunas y pudieron difundir éstas manifestaciones culturales identificadas en los talleres de manera artística en 4 eventos en las comunas beneficiadas.



LOGROS DE LA FICHA 06-046108

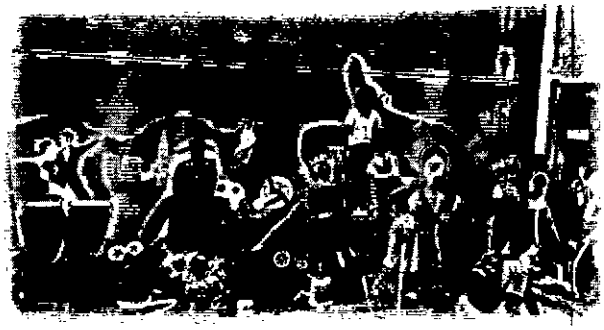
Para la realización de los talleres y capacitaciones a realizar en ésta ficha, se realizaron 12 visitas de campo identificando diferentes grupos en las comunas 7,

13, 14, 15 y 21 y en los corregimientos de Navarro y el Hormiguero, arrojando los siguientes resutados:



FECHA	LUGAR	NOMBRE DEL TALLER	Numero de personas a Beneficiar	Numero de personas beneficiadas
Mes de Octubre	INT ED GABRIELA MISTRAL	Taller de Peinado Afro	15	30
Mes de Octubre	INST ED ISAIAS DUARTE	Taller de Peinado Afro	15	28
Mes de Octubre	INST ED ISAIAS DUARTE	Taller de Pintura y muralismo	15	32
Mes de Octubre	LICEO PORVENIR	Taller de Teatro	15	32
Mes de Octubre	ASOCUJU	Taller de Elaboración de Instrumentos	15	15
Mes de Octubre	ASOCIACION CULTURAL PALENQUE	Taller de Tradición Oral	15	15
Mes de Noviembre	INST ED ISAIAS DUARTE	Taller de Pintura y muralismo	15	26
Mes de Noviembre	GRUPO FOLCLORICO PALMA AFRICANA	Taller de Elaboración de Instrumentos	15	15
Mes de Noviembre	Academia Star Latin	Taller de Teatro	15	17
Mes de Noviembre	AGRUPACION CULTURAL LATIR FOLCLORICO	Capacitación en Artes Literarias	10	13
Mes de Noviembre	BIBLIOTEACA PUBLICA HORMIGUERO	Capacitación en Artes Plásticas	10	19
Mes de Octubre	BIBLIOTECA PUBLICA HORMIGUERO	Capacitación en Fotografía	10	10
Mes de Octubre	TEATRO MUNICIPAL	Capacitación en Teatro	10	10
Mes de Noviembre	ACADEMIA STAR LATIN	TEATRO	10	22
		TOTAL TALLERES	185	284

Se puede evidenciar que estas capacitaciones de promocion de la identidad afro, tubieron mucha acogida por parte de los participantes llegando alm doble de los asistentes.



Cada Taller tuvo una duración de 18 horas, pero se han extendido entre 22 y hasta 24 horas para cada uno de ellos, con el fin de entregar excelentes resultados en la comunidad. Para cada capacitación se tienen 45 horas de clases, las cuales se han cummplido a cabalidad.

Cada uno de estos talleres y capacitaciones se han entregado todos los materiales solicitados y de alta calidad, junto con los refrigerios para todos los participantes, maestros y personas invitadas.



Para la clausura de estos talleres, se contó con el salón Borges de la secretaría de Cultura, haciendo la exposición de Pintura, Poesia, Fotografía e Instrumentos Afro en el Salón Borges, desde el Jueves 15 de Diciembre hasta el Jueves 22 de Diciembre. El martes 20 de Diciembre se realizó la clausura con una participación de 280 personas en la plazoleta de la secretaría de cultura, donde se contó con la presencia y presentación de los grupos de tradición oral y teatro, además de presentaciones artísticas. Se entregaron los diplomas a los asistentes a los cursos y se contó con el refrigerio para los asistentes.



CONTRAPARTIDA

La contrapartida se está realizando en el Corregimiento del Hormiguero, dictando un taller de canto Afro, tendiente a organizar la cantata de las novenas en el corregimiento, y de la mano con la capacitación de de Artes plásticas, se realizó una jornada de reciclaje el Martes 6 de Diciembre y se dictaron 12 horas de talleres acerca de la importancia del reciclaje, con la participación de 30 niños y 15 adultos de la comunidad que quisieron acogerse al programa.



PARA EL 2017 LOGROS (CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4148.010.272.016 DE 2017)

Fichas "Apoyo a las organizaciones culturales que promueven los valores afrodescendientes en el municipio de Santiago de Cali E.B.I 06-046241

DE LA SOCIALIZACIÓN

Se realizaron más de 50 visitas al territorio (comunas, 7, 13, 14, 15,21 y en los corregimientos de navarro y hormiguero) para realizar de manera detallada visitas

con el propósito de lograr la socialización y reconocimiento de la comunidad; estas visitas ansiado muy acogidas por la comunidad.

CARACTERIZACIÓN

1) Se elaboraron unas fichas técnicas y se logró la Caracterización de 30 organizaciones que trabajan por la defensa y valores que promueven la identidad afro.
2) Se elaboró un documento con los criterios de selección para la elección de los procesos y organizaciones étnicas para apoyarlas.
3)

REALIZACIÓN DE EVENTOS

En esta actividad cabe mencionar que se desarrollaron los eventos de promoción de la identidad afro a cabalidad.

1) Se desarrolló el evento de promoción de la semana de la afrocolombianidad en articulación con secretarias como Educación y bienestar social en donde asistieron más de 1000 personas en la plaza de Caicedo.
2) Se realizaron 3 eventos en comunas y corregimientos donde existen dinámicas afrocaleñas y que a través de estos eventos se visibilizan estas actividades. (Comuna 7 colegio etnoeducativo Vicente Borrero Costa, las valsadas; de los corregimiento hormiguero con el consejo comunitario afro palenque, corregimiento Navarro con el consejo comunitario afro en la playita renaciente)
3) Evento de clausura e intercambio donde se presentaron los grupos y procesos seleccionados para apoyar en la institución etnoeducativa Antonio Maceo Pizamos en la comuna 14.

APOYO A LOS PROCESOS Y ORGANIZACIONES

1) Se escogieron 5 organizaciones que trabajan por la identidad afro de acuerdo a los criterios escogidos.

Estas organizaciones se apoyaron con (instrumentos musicales, capacitaciones especializadas, circulación y vestuarios artísticos)
A las organizaciones que de acuerdo con su trabajo y necesidades planteadas en las fichas de caracterización de escogieron para tal fin.

PRESUPUESTO

PLANTILLA DE PRESUPUESTO PROYECTO - PRESUPUESTO DETALLADO

ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
2	2. Fomentar el desarrollo de las propuestas orientadas a fortalecer la identidad afro.					
2.1.1	ADQUIRIR VESTUARIO FOLCLORICO PARA LA PROMOCION DE LA IDENTIDAD AFRO	Diseño y Adquisicion de vestuarios folcloricos dependiendo de la propuesta presentada	UND	20	250.000	5.000.000
2.1.2	ADQUIRIR INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA PROMOCION DE LA IDENTIDAD AFRO	Adquisición de instrumentos musicales que hacen parte de la identidad afro. (Adquisicion, elaboracion de instrumentos musicales seleccionados dependiendo de la propuesta presentada)	UND	10	500.000	5.000.000
2.1.3	REALIZAR CAPACITACIONES ARTÍSTICAS PARA LA PROMOCION DE LA IDENTIDAD AFRO	Capacitaciones especializadas en la promocion de la identidad afro dependiendo de la propuesta presentada	UND	2	5.000.000	10.000.000
2.1.4	REALIZAR LA CIRCULACIÓN CULTURAL DE LA IDENTIDAD AFRO	Apoyo para la circulación artística a traves de eventos de promocion de la identidad afro (tarimas, sonido, luces, carpas, personal logistico)	UND	1	5.000.000	5.000.000
2.1.5	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS ORIENTADOS A FORTALECER LA IDENTIDAD AFRO	Acompañamiento insitu a los procesos de producción para el diseño de vestuarios y la entrega, en la producción para la elaboración y entrega de instrumentos, el desarrollo de las capacitaciones y la circulación artística	UND	1	2.000.000	2.000.000
3	3. Promover las organizaciones que promueven el fortalecimiento de la identidad afrodescendiente					
		Alquiler de Sonido y adecuación electrica	UND	1	2.500.000	2.500.000
		Permisos para la realización del evento (sayco, acimpro, dagma, bomberos)	UND	1	3.000.000	3.000.000
		Alquiler de luces par 24	UND	1	600.046	600.046

		Alquiler de carpas	UND	10	60.000	600.000
		Vallas para seguridad	UND	50	12.000	600.000
		Tarima 12x12 x 1 m alto y pasarela	UND	1	1.800.000	1.800.000
		Pendones	UND	3	240.000	720.000
		Backing A Full Color Con Logos De 6 mts. x 6 mts.	UND	1	300.000	300.000
		Alquiler de camerinos	UND	2	90.000	180.000
		Camisetas de promoción del Dia de la Afrocolombianidad	UND	100	9.000	900.000
		Personal de apoyo logístico	UND	20	70.000	1.400.000
		Diseño y Montaje de Escenografía	UND	1	948.275	948.275
		Alquiler de mesas y manteles	UND	10	15.000	150.000
		Honorarios de Grupo cultural o artistas vinculados al evento	UND	3	1.000.000	3.000.000
		Diseño e impresión de flyer	UND	1.300	396	514.800
		Honorarios de animadores	HORAS	5	50.000	250.000
		Transporte de asistentes al evento	UND	4	230.000	920.000
		Refrigerios	UND	100	4.500	450.000
		Hidratación participantes	UND	300	500	150.000
		Registro fotográfico y audiovisual	UND	1	580.000	580.000
		Apoyo en la producción artística y logistica del evento de la afrocolombianidad	UND	1	3.000.000	3.000.000
3.1.2.	REALIZAR EVENTOS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS QUE FOMENTEN LA IDENTIDAD AFRO	Realizar tres eventos culturales en las comunas y corregimientos priorizados para visibilizar las organizaciones.				-
		Realización de la convocatoria de los asistentes a cada evento	UND	3	300.000	900.000
		Alquiler de Sonido, permisos	UND	3	1.676.000	5.028.000
		Alquiler de luces JUEGO DE 3 BÁSICO	UND	3	120.000	360.000

		Alquiler de carpas 4x4	UND	9	60.000	540.000
		Alquiler de carpa 6x6	UND	3	90.000	270.000
		Pendones por comuna	UND	3	121.420	364.260
		Alquiler de camerinos	UND	3	90.000	270.000
		Personal de apoyo logístico. 10 por evento	UND	30	70.000	2.100.000
		Alquiler de mesas y manteles cinco por evento	UND	15	14.800	222.000
		Honorario para grupo cultural o artista invitado a cada evento	UND	3	720.000	2.160.000
		Diseño y elaboración flyer impreso y virtual 500 por evento	UND	1.500	300	450.000
		Honorarios animador. Tres horas por evento	HORAS	9	50.000	450.000
		Transporte urbano por evento	UND	5	235.000	1.175.000
		Hidratación participantes. 100 Bolsas por evento	UND	300	500	150.000
		Registro fotográfico y audiovisual	UND	3	100.000	300.000
		Elaboración memoria de cada evento	UND	3	500.000	1.500.000
		Realizacion de un Pendón general	UND	1	200.000	200.000
		Apoyo en la producción artística de los eventos de difusión de los procesos de las organizaciones en comunas y corregimientos	UND	1	2.000.000	2.000.000
TOTAL DEL PROYECTO						**68.002.381**

FORMA DE PAGO: Se cancelará mediante actas parciales, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, pago que se hará previa disposición de giros de P.A.C. El contratista deberá presentar bimensualmente como mínimo a la secretaría de cultura informes de avance de la ejecución efectiva realizada y soportada con el concepto del supervisor. La forma de pago será conforme al siguiente cuadro:

NUMERO PAC	PORCENTAJE	VALOR	MES PAGO	ACTIVIDADES	OBSERVACION
PAC 1	100%	5000000	julio	ADQUIRIR VESTUARIO FOLCLORICO PARA LA PROMOCION DE LA IDENTIDAD AFRO	Estas actividades se realizan en en el segundo semestre del proyecto
PAC 2	100%	5000000	julio	ADQUIRIR INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA PROMOCION DE LA IDENTIDAD AFRO	
PAC 3	50%	5000000	agosto	REALIZAR CAPACITACIONES ARTÍSTICAS PARA LA PROMOCION DE LA IDENTIDAD AFRO	
PAC 4	50%	5000000	septiembre	REALIZAR CAPACITACIONES ARTÍSTICAS PARA LA PROMOCION DE LA IDENTIDAD AFRO	
PAC 5	100%	5000000	agosto	REALIZAR LA CIRCULACIÓN CULTURAL DE LA IDENTIDAD AFRO	
PAC 6	100%	2000000	julio	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS ORIENTADOS A FORTALECER LA IDENTIDAD AFRO	
PAC 7	20%	4512642	mayo	REALIZAR EVENTO QUE FOMENTE LA IDENTIDAD AFRO EN EL MARCO DEL EVENTO DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD	Esta actividad se realiza principalmente en mayo, el día de la afrocolombianidad
PAC 8	80%	18050569	junio	REALIZAR EVENTO QUE FOMENTE LA IDENTIDAD AFRO EN EL MARCO DEL EVENTO DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD	
PAC 9	20%	3687852	agosto	REALIZAR EVENTOS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS QUE FOMENTEN LA IDENTIDAD AFRO	Esta actividad se realiza durante el proyecto
PAC 10	40%	7375704	agosto	REALIZAR EVENTOS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS QUE FOMENTEN LA IDENTIDAD AFRO	
PAC 11	30%	5531778	Agosto	REALIZAR EVENTOS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS QUE FOMENTEN LA IDENTIDAD AFRO	
PAC 12	10%	1843926	diciembre	REALIZAR EVENTOS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS QUE FOMENTEN LA IDENTIDAD AFRO	

4. ANTECEDENTES CONTRACTUALES

VIGENCIA	No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
2015	*4148.0.27.2.010*	Anuar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de los bienes y servicios culturales que se ofrecen en todos los grupos poblacionales de la ciudad a través de las salas especializadas y los espacios de conservación del patrimonio cultural que se desarrolla desde el Centro Cultural de Cali en conformidad con la ficha EBI 06-034570, 06-043427, 06-034689, 06-043436.	336.445.643

2015	4148.0.27.2.037-2015	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros, para el fortalecimiento de la identidad cultural en las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras a través de la valoración de la belleza y la estética de las mujeres y de los hombres negros, y mediante la visibilizacion positiva en los medios de comunicación, de conformidad con el proyecto de inversión denominado apoyo al fortalecimiento de procesos e instituciones culturales de Santiago de Cali ficha ebi no. 06-034513 y a la propuesta presentada por la asociación de mujeres afrocolombianas amafrocol que hacen parte integral del presente convenio	19.047.619
2016	ficha 06046108 y la ficha 06043445	Convenio para el Fortalecimiento de la Cultura Afro Mediante la Identificación, Validación y Difusión de las Tradiciones Culturales en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Afrodescendientes y con la Participación de Adultos Mayores de las Comunas 7,13 Y 14 de Santiago de Cali de acuerdo con la ficha 06046108 y brindar Capacitación artística y cultural en construcción de instrumentos tradicionales de Músicas afro, artes escénicas, artes plásticas y visuales, rescate y reconocimiento de la estética afro (peinados) y reconocimiento y apropiación de las tradiciones Orales afrodescendientes a las organizaciones afrodescendientes de Santiago de Cali de acuerdo con la ficha 06043445	$ 120.351.738
2016	*4148.027.2.009*	Fortalecimiento de la audioteca del municipio de Santiago de Cali, según ficha EBI 06-046164; conservación del patrimonio cultural inmaterial del municipio Santiago de Cali, según ficha EBI 06046167; protección del patrimonio cultural documental del archivo	*579.116.058*

		histórico del municipio Santiago de Cali, según ficha EBI 06-046168; protección de la memoria audiovisual del municipio Santiago de Cali, según ficha EBI 06-046176; desarrollo de un programa de difusión de las artes visuales y aplicadas del municipio Santiago de Cali, según ficha EBI 06-046180 vigencia 2.016	
2017	*4148.010.27.2.2016*	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para fortalecer las iniciativas culturales que se gestan al interior de las organizaciones etnoeducativas y el fortalecimiento de las organizaciones afrodescendientes que promueven la identidad cultural, a través de la identificación el fomento y la promoción cultural a las organizaciones afrodescendientes y a las iniciativas etnoculturales del municipio de Santiago de Cali de conformidad con los proyectos de inversión denominados "Apoyo a las organizaciones culturales que promueven los valores afrodescendientes en el municipio de Santiago de Cali según la ficha E.B.I 06-046241 y Apoyo a iniciativas culturales de instituciones etnoeducativas de Santiago de Cali ficha E.B.I 06-04242 de 2017	*115.427.997*

5. **PLAZO:** El plazo del presente contrato, será contado a partir de la fecha del acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 15 de diciembre 2018, conforme al artículo 41 de la ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2017.

6. LUGAR DE EJECUCIÒN

El objeto del convenio se ejecutará en el Municipio de Santiago de Cali, en las comunas y corregimientos priorisados.

7. OBLIGACIONES GENERALES

Sin perjuicio de las que se relacionen en el pliego de condiciones y las dadas por la ley 80 de 1993, se discriminan las obligaciones del contratista de acuerdo con los diferentes alcances que se han concebido en la ejecución del convenio:

A. Proporcionar los elementos necesarios para la realización del proyecto "Apoyo a las organizaciones culturales que promueven valores afrodescendientes en el municipio de Santiago de Cali".

B. Cumplir con las condiciones técnicas establecidas en la ficha técnica.

H. La entidad que realice la ejecución deberá presentar en la contrapartida el apoyo a las actividades logísticas en los eventos de promoción de la identidad afro, en aquellas áreas logísticas que se requieran como: las tarimas, sillas entre otros que no están contempladas y se requieran en la ejecución de los eventos.

J. Atender las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali, desde la Secretaría de Cultura considere pertinentes para la ejecución del convenio que se suscriba.

K. El proponente se compromete a cumplir con los lineamientos del manual de identidad visual para la elaboración de piezas promociónales o que identifiquen el proyecto.

L. Presentar para el pago los recibos de cancelación al sistema de seguridad social (salud, pensiones, y riesgos laborales) y Aportes parafiscales (caja de compensación, SENA, ICBF) cuando haya lugar.

N. Reportar a la subdirección de tesorería de rentas, la cuenta bancaria a la cual se autorice realizar los pagos que le correspondan en cumplimiento del convenio.

Ñ. La entidad que realice el proyecto en el año 2018 debe garantizar la participación de la Secretaria de Cultura y de la población que representa la identidad étnica afro.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. garantizar la selección de (5) organizaciones culturales que promueve los valores afro, atendiendo a los criterios definidos por la Secretaria de Cultura.
2. Suministrar el vestuarios (20) folclóricos e instrumentos (10) musicales a una (1) organización afro.
3. Garantizar el personal especializado para las capacitaciones sobre identidad afro, así como personal técnico para el acompañamiento de los procesos orientados a fortalecer la identidad afro.
4. Garantizar la circulación cultural de una (1) organización.
5. Realizar la difusión para garantizar la participación activa de la población afrodescendiente en los eventos (4) de promoción de la identidad afro, de acuerdo a los lineamientos del manual de identidad visual.
6. Garantizar la participación y remuneración de (6) grupos y/o artistas que promuevan los valores afro en los eventos de promoción cultural.
7. Diseñar y realizar la producción general, técnica y logística de los cuatro eventos (semana de la afrocolombianidad (1), eventos de difusión (3) de las manifestaciones de patrimonio inmaterial).

7. EXPERIENCIA GENERAL

Se requiere una entidad que garantice una correcta ejecución de los recursos asignados, deberá contar con tres (3) años de experiencia como mínimo en la ejecución de proyectos, haber realizado actividades de investigación y tener conocimiento de los procesos de gestión del patrimonio y plena noción de las especificaciones y necesidades que este proyecto demande.

Para realizar las actividades del proyecto, debe tenerse en cuenta su naturaleza jurídica, objeto social, misión, visión, trayectoria y capacidad para ejecutar el proyecto. Establecer mediante una justificación, porque es necesario ejecutar de manera conjunta con una entidad de este tipo, para ejecutar de manera responsable el proyecto. Es importante tener en cuenta que para la selección de la entidad que adelante el presente proyecto, deberá participar de forma competitiva, de acuerdo con la oferta que será publicada en la página de Colombia Compra Eficiente.

Así mismo la oferta que sea seleccionada, debe ser una entidad que busque fortalecer en los ciudadanos la conciencia de lo público, en el sentido de identidad

entidades públicas, privadas o con organizaciones sociales en actividades preferiblemente con población afro, operación, producción de eventos o formación en procesos culturales con la participación de población afro; lo anterior debe ser soportado con copias de contratos.

2. experiencia acredita de de máximo tres (3) contratos o convenios ejecutados cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial y que de ellos al menos 2, tengan relación con el objeto o actividades del proyecto a contratar.

8. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Para el efectivo cumplimiento y desarrollo del objeto a contratar, se requiere el recurso humano para el pleno desarrollo de las actividades pactadas en el presente estudio. El asociado deberá, al momento de presentar informes, anexar hoja de vida del recurso humano utilizado profesional y empírico con experiencia comprobada, el personal que se requiere para el convenio son:

- Coordinador general, el cual deberá demostrar experiencia para realizar actividades como organizador de procesos sociales y/o productor de eventos relacionados con el arte y la cultura.
- Gestor cultural en danzas folclóricas del pacifico con experiencia en procesos culturales afro.
- Gestor cultural en construcción de instrumentos musicales folclóricos (luteria)
- Gestor cultural en peinados afro con experiencia en trabajo social con comunidades.
- Gestor cultural, diseñador de modas y/o organización con experiencia en la elaboración de vestuarios artísticos.
- Certificación de una organización y/o empresa de experiencia de Personal de logística.
-

Desde el inicio de esta administración Municipal, se ha tenido en cuenta la idoneidad y experiencia de las organizaciones de base para suscribir convenios de asociación es por esto que desde el 2016 se ha venido ejecutando este proyecto de continuidad, en las comunas y corregimientos priorizados donde se encuentra la mayor concentración de población afro descendientes, priorizando a las organizaciones de base que trabajan por promover, los valores y la identidad étnica afro caleña.

Uno de los propósitos principales es la identificación de las organizaciones y apoyo a las actividades que desde estas se vienen desarrollando para el bienestar de esta población. Dentro de los resultados se cuenta con la caracterización base, y el apoyo a cinco agrupaciones que promueven la identidad afro de la ciudad.

Uno de los propósitos principales es la identificación de los procesos e instituciones y para el apoyo a las actividades que desde estas se vienen desarrollando para el bienestar de esta población. Dentro de los resultados se cuenta con la caracterización base, y el apoyo a cuatro procesos que promueven la identidad afro de la ciudad.

El apoyo a los procesos de las organizaciones ha consistido en escoger organizaciones que trabajan por la identidad afro, estas organizaciones se apoyan con instrumentos musicales, capacitaciones especializadas, circulación y vestuarios artísticos.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los Veintiún días (21) días de febrero de 2018.

MONICA CORTES BUITRAGO
Coordinadora Área de Patrimonio Cultural Inmaterial

Proyectó y elaboro: Yuly Viviana Vanegas Cuan
Revisó: Mónica cortes Buitrago
Revisó: Miguel Alexander Ruiz Murillo